

I CONCURSO DE MÚSICA EN DIRECTO IMPERIO POP

www.imperipop.net

www.audiosuite.es

Lugar: Sala Imperio Pop C/ Fermín Caballero, 6 - Madrid (metro Herrera Oria)

Días de actuación: Miércoles, Jueves y Viernes.

La sala de conciertos Imperio Pop con la colaboración de Audiosuite organiza su primera edición del concurso de música en directo y convoca a todos los músicos que deseen participar en él, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán participar en el concurso, artistas (grupos o solistas) de cualquier nacionalidad, **mayores de 18 años** y residentes en el territorio español.

2. La inscripción es gratuita y tampoco se pagará ningún cache a los grupos por su actuación. Los grupos interesados en participar en este concurso deberán enviar un email a: **concursoimperipop@gmail.com** con el nombre del grupo como asunto del e-mail. Dicho e-mail deberá especificar claramente:

a) Nombre del grupo y estilo musical.

b) Número de integrantes, preferencia del día a tocar y fechas de nacimiento, persona y datos de contacto, mail y teléfono.

c) Backline (lista de sus propios instrumentos, amplis y micros si hubiese coros)

d) Plano de escenario del grupo (donde se sitúa cada integrante en el escenario)

e) **Opcionalmente**, se podrá aportar una maqueta con canciones en soporte mp3 marcada con el nombre del grupo y un teléfono de contacto.

f) Los grupos indicaran en dicho mail que han leído y aceptan las bases legales del concurso.

El plazo de inscripción finaliza el día 30 de Abril de 2010 a las 00:00 horas.

El concurso está previsto su comienzo la primera semana de Mayo y la duración del mismo será en función del número de grupos inscritos.

Una vez acabado el plazo de inscripción se comunicará a través de la web el orden de actuación, y día previsto para cada grupo así como las fechas de las siguientes fases.

3. No se admitirán playbacks. Todos los grupos que se presenten actuarán en directo

4. La organización proveerá a los participantes de sonorización, iluminación y técnicos de sonido. El backline será aportado por cada grupo pudiéndose compartir preferiblemente la batería y los

amplis.

5. Los días de actuación serán los miércoles, jueves y viernes. El orden de actuación de los grupos será el elegido por la organización y la hora de comienzo de las pruebas de sonido a las 20:00 horas aproximadamente, ésta se realizará a la inversa del orden de actuación. Cada grupo tendrá un tiempo elegido por la organización. Si esta advirtiera que la hora de comienzo no se cumple, puede reducir o anular la prueba de sonido de uno o más grupos participantes. La actuación comenzará aproximadamente a las 22:00 horas. El día de la actuación será definido por la organización, se intentará dentro de la medida de lo posible que sean estilos similares de música y se intentara ajustar el día a las preferencias del grupo.

6. La duración de todas las actuaciones de clasificación será de 25 a 40 minutos, a excepción de la actuación en la gran final que será de 60 minutos donde se decidirán los ganadores del 1º y 2º premio.

Los premios que se concederán son intransferibles, y serán lo siguientes:

1er. premio:

200 horas de estudio de grabación en **Audiosuite Recording Studios (www.audiosuite.es)** valoradas en **6000 €**

2do. Premio:

100 horas de estudio de grabación en **Audiosuite Recording Studios (www.audiosuite.es)** valoradas en **3000 €**

8. Clasificación/Votación: Durante las fases eliminatorias, se clasificarán para la semifinal los grupos elegidos por el jurado formado por: la votación del público, técnicos y responsables de la sala. Esta decisión será inapelable.

8.1 El proceso de clasificación de la primera fase será de la siguiente manera:

Cada día de actuación estará compuesto por 4 grupos (esto podría variar en función de la cantidad final de grupos apuntados, y estaría en un mínimo de 3 y un máximo de 5).

De esos grupos 1º será el grupo que mas votos haya obtenido durante el día y el 2º sera elegido por los técnicos y responsables de Imperio Pop y de Audiosuite, el resto de grupos pasaran a una lista de repesca donde se clasificaran en función del numero total de votos que obtengan ese día y compitiendo con el resto de grupos que pasen a formar parte de la lista de repesca.

El número final de grupos respescados se definirá una vez se sepa el número final de grupos participantes.

Los participantes que pasen de la repesca serán seleccionados de mayor a menor número de votos hasta completar el cupo necesario para realizar la siguiente fase.

Las siguientes fases o final igualmente será definida según el número de participantes.

La manera de realizar las votaciones clasificaciones en estas fases finales será 1 de la misma manera que la fase previa clasificatoria.

En el caso de la elección de los ganadores del primer y segundo premio la decisión será tomada solo por un jurado formado por músicos, técnicos y responsables de Audiosuite.

8.2 Las Votaciones en la sala se realizarán de la siguiente manera:

Cada consumición obtendrá una papeleta donde podrán poner el nombre del grupo y depositar en una urna, una vez acaben de tocar los 4 grupos y dejando un tiempo máximo de 30 minutos desde la última actuación se realizará el recuento de votos estando siempre presentes un miembro de cada uno de los grupos para confirmar el correcto recuento.

8.3 Los resultados de las votaciones se comunicarán ese mismo día en la sala, así como la decisión del jurado y posteriormente se podrán consultar en la web www.imperipop.net, a su vez la lista de repesca podrá también ser consultada en dicha web

9. La participación en el Concurso de Música Imperio Pop es voluntaria e implica la aceptación de todas las reglas del mismo.

10. Imperio Pop y Audiosuite se reservan el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del Concurso, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma y medio que estas Bases.

11. Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por la Organización.

12. Únicamente la Organización podrá flexibilizar/modificar las fechas de actuación o los tiempos estipulados, por haberse cometido algún error involuntario, por parte de la Organización en la asignación de fechas y horas, o cuando las circunstancias así lo determinen.

13. Los premios tendrán una caducidad de 6 meses a partir de la última actuación final

14. Los premios son únicamente para los ganadores del concurso

15. Los premios se entregarán por parte de Audiosuite Recording Studios y ni el estudio ni la sala IMPERIO POP ni la organización tendrán ningún derecho fonográfico de la obra que será propiedad exclusiva del grupo ganador otorgándole a éste todos los derechos sobre la misma